

EL ANTIGUO CASERÍO DE PASACOLA EN IGUESTE DE CANDELARIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Uno de los aspectos más curiosos y desconocidos de la historia de Candelaria lo constituye el devenir del pequeño caserío de Pasacola, también denominado en el pasado Panzacola o Pansacola, que se asentaba cerca de Igueste y en el antiguo Camino real de Candelaria que comunica dicho pueblo con Barranco Hondo. Ocupaba una franja de terreno en forma de cuña, orientada de Norte a Sur, comprendida entre los barrancos del Saltadero de las Gambuesas y Salto de Chajarche.

Lo constituían varios edificios, con sus corrales y cuevas, y se dividía en dos partes, la de arriba y la de abajo, y en parcelas como “*El Alférez*”, “*El Calabozo*” o “*La Vera*”, esta última la preferida. Las casas, de típica arquitectura canaria, estaban construidas con piedras y barro o argamasa, que garantizaba la solidez del muro, apoyándose en las esquinas en pilares de piedras archetadas o tosca roja de montaña. Poseía una cueva grande, con vistas al Barranco de Chajarche, y una hermosa era comunitaria, que aún se conserva en buen estado, en la que aparte de su uso agrícola también se celebraban sus tradicionales bailes. Hoy casi todo está abandonado y en ruinas.



La era de Pasacola, en perfecto estado de conservación. [Foto de Agrocabildo].

Se ha atribuido el origen de su nombre quizás habría que vincularlo con algún emigrante que estuvo en la Pensacola americana, ciudad e importante puerto de Estados Unidos (Florida) en la bahía del mismo nombre, situada en la costa del Golfo de México. Pero recientemente hemos descubierto que una vecina de este caserío fue doña Juana Manuela Almagro de Évora, natural de Santa Cruz de Tenerife, que hacia 1826 contrajo matrimonio en Cuba con don Pablo del Castillo, hijo de don Santiago Rodríguez del Castillo y Ledesma² y

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “El caserío de Pansacola (Panzacola o Pasacola)”. *El Cañizo*, nº 23 (abril de 2002), pág. 12. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

² *Don Pablo del Castillo* (1799-1865) fue cabo 2º de Milicias, celador de policía y guarda menor de montes de Candelaria. Fueron sus tíos: *don Agustín Rodríguez del Castillo* (1749-1791), cosechero de vinos, promotor y primer mayordomo de la ermita de Igueste, alcalde real de Candelaria y subteniente de Milicias; y *don Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo* (1752-1829), fue sargento 1º de Milicias, labrador y alcalde de

doña María del Carmen Rodríguez Coello, vecinos de Igueste. Doña Juana era hija de José Santiago Almagro, que en varios documentos figura como natural de “*Panzacola pueblo de la Mancha en la Península*”; no obstante, en otros figura como natural de “*la Villa del Corral de Almaguer en el Arzobispado de Toledo*” o “*de Galicia*”; éste había contraído matrimonio en Santa Cruz de Tenerife con doña María Josefa Dévora Arocha, natural del puerto y plaza tinerfeño³. Puede ser casualidad, pero habrá que seguir investigando si la posible naturaleza del padre de una vecina de Pasacola influyó de alguna manera en el nombre de este pago.⁴

EL CAMINO DE CANDELARIA

Este caserío de Pasacola está atravesado por el antiguo Camino real de Candelaria, que en este tramo comunica Igueste con Barranco Hondo. Se trata de uno de los caminos más antiguos de Tenerife, pues recién acabada la Conquista por él se desplazó el adelantado Alonso Fernández de Lugo hasta la playa sureña, donde el 2 de febrero de 1497 celebró la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas en la Cueva de Achbinico, con todo su ejército y los guanches sometidos. La Virgen de Candelaria se convirtió enseguida en el referente religioso de Tenerife, al que acudían los devotos de toda la isla, tanto los nuevos colonos como los guanches bautizados. Por ello, en 1499 los acuerdos del Cabildo ya hablan del “*Camino de Señora Candelaria*”, en 1501 del “*Camino de Santa María de Candelaria*” y en 1509 del “*camino real que va para Nuestra Señora de la Candelaria*”, siempre teniendo como referencia La Laguna, antigua capital de la isla. En 1518, el Cabildo se ocupó por primera vez de la necesidad de controlar la romería y vigilia de la Virgen, pues hasta entonces nadie se había ocupado de la considerada fiesta religiosa isleña por excelencia. Y en 1531, el mismo Cabildo sacó a subasta la mejora del camino viejo de Candelaria, que fue realizada por Domingo Yanis y concluida al año siguiente.

Debemos tener en cuenta que, desde la conquista, los romeros acudían a Candelaria dos veces al año, por la festividad de la Purificación (el 2 de febrero), la fiesta oficial, y por la de la Asunción de la Virgen (el 15 de agosto), la fiesta del pueblo. La más solemne era la de febrero, pues a ella acudían en procesión desde la ciudad hasta el Santuario, y por este camino bajaban los miembros del Cabildo secular y los beneficiados de la parroquia matriz de la Concepción de La Laguna con cruz alzada, para celebrar la función de la Purificación. Y a partir de 1597, tras el pleito puesto por los beneficiados de la parroquia de Los Remedios, se dispuso que las dos parroquias de la ciudad se alternasen en la celebración de dicha festividad de febrero.

Por empeño de los dominicos, en 1599 la Virgen de Candelaria fue declarada Patrona Universal del Obispado de Canarias por el Papa Clemente VIII, quien además concedió indulgencia plenaria por diez años a los fieles que visitaran el Santuario el día de la Purificación, asistiendo a las vísperas y maitines. Gracias a ello, a lo largo del siglo XVII el concurso y devoción a Candelaria fue muy grande, siendo la Virgen muy venerada por los navegantes y vecinos de todas las islas, e incluso muy conocida en la Península. En esto influyó también que en 1620 Felipe III se declarase Patrono del Convento de Ntra. Sra. de Candelaria, de ahí el rango “*Real*” que lleva desde entonces. Como el Cabildo de la isla ejercía el derecho del Patronazgo Real, en nombre de la Corona, siempre puso de manifiesto su preocupación por el cuidado de las fiestas y el culto a la Virgen. Asimismo, la afluencia de isleños a su festividad anual obligaba a la Corporación insular a mantener en perfecto estado el “*Camino de Candelaria*”, destinando recursos y personal para sus arreglos periódicos,

Candelaria. Y su abuelo, *don Francisco Gaspar (Rodríguez) del Castillo* (1713-1781), destacó como propietario agrícola, mayordomo de la fábrica parroquial y protector de la parroquia de Santa Ana de Candelaria.

³ Ambos, don José y doña Josefa, en 1831 eran vecinos de Santa Cruz y en 1835 de la isla de Cuba.

⁴ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de bautismos.

como ocurrió en 1657. Y Pasacola surgió a la vera de dicha vía de comunicación, la única existente durante los primeros siglos.

Entre 1562 y 1771, la Virgen de Candelaria fue llevada procesionalmente a la ciudad de La Laguna en unas 38 ocasiones, a petición del Cabildo de la isla y con motivo de distintas calamidades públicas. Las primeras veces que pasó por estos parajes fue con ocasión de las sequías y las epidemias que afectaban a la isla, siguiendo las causadas por rogativas contra las plagas de langosta, amenazas de invasiones por piratas y erupciones volcánicas. Ante cualquier desgracia que se producía, se acudía a la Virgen para que pusiese remedio a las situaciones difíciles y desesperadas; unos lo hacían con fe cristiana, implorando a la Madre de Dios su remedio, y otros con ese sentimiento propio de los canarios hacia dicha imagen, que nos ha acompañado desde nuestros antepasados hasta hoy, estando presente en todo el devenir de nuestras islas. En ese primer período, según hemos podido comprobar por los libros consultados, la Santa Imagen pasó en total unas 28 veces por Pasacola, a través del antiguo camino de Candelaria. También por esa época, en algunas ocasiones la Virgen no se trasladaba a La Laguna, sino eran las autoridades civiles y eclesiásticas, con el pueblo, las que se trasladaban a Candelaria en procesión de rogativas, sobre todo a causa de intensas sequías, fatalidad frecuente en estas islas, como ocurrió en 1652, 1653 y 1661.

Pero en el año 1677, Barranco Hondo y la ermita de Nuestra Señora del Rosario dejaron de ser paso obligado en los traslados de la imagen de la Virgen de Candelaria a La Laguna, al construirse el nuevo camino que enlazaba el de los Genetos con el de la “Tabaibilla” por El Chorrillo; desde aquí continuaba el nuevo camino de “*Guadamojete*”, que seguía la costa por las cuestas de Matasnos y de las Tablas. El Cabildo de la isla acordó su construcción para alivio de los caminantes, pues se decía que “*la subida al Rosario, ya la hicieran por Igueste ó por Barranco hondo, era agria y pesada*”. Esta nueva vía se abrió mientras la Santa Imagen se hallaba en La Laguna. Así pues, en la etapa antigua, esa fue la última vez que la imagen pasó por este paraje, en su ida, pues la vuelta a su Santuario ya la hizo por el camino del Chorrillo.

Con la progresiva construcción de otras vías de comunicación más modernas, el viejo camino de La Laguna a Candelaria fue perdiendo preeminencia con el paso de los años, con una drástica reducción de los transeúntes. Así, a partir de la construcción del camino del Chorrillo, seguido dos siglos después por la Carretera general del Sur y uno más tarde por la Autopista, este antiguo camino que pasa por Pasacola fue quedando en desuso, salvo por los propietarios y vecinos del lugar, así como algunos romeros que, anualmente y a través del mismo, aún se acercaban a pie desde dicha ciudad hasta el Santuario de Candelaria, uso que a lo largo del siglo XX también se fue perdiendo.

No obstante, este camino se ha mantenido abierto, como pista desde Igueste hasta Pasacola y desde Barranco Hondo hasta casi el barranco próximo a este caserío, quedando el tramo intermedio reducido a una vereda más o menos ancha. Desde 2001, el Ayuntamiento de Candelaria se propuso acondicionar esta antigua ruta en toda su longitud, poniendo en marcha un proyecto de rehabilitación. En 2004 se aprobó por el Cabildo de Tenerife el proyecto de recuperación del tradicional Camino de Candelaria y se procedió a su restauración. Una vez concluida, para la peregrinación de ese mismo año, los promotores del proyecto de recuperación del sendero (Cabildo, ayuntamientos y Federación Canaria de Montañismo) apostaron por contar con un grupo de voluntarios que realizaron labores de guía durante el transcurso del itinerario; la iniciativa se desarrolló bajo el eslogan “*Camino de Candelaria por Pasacola, conócelo*”; con dicha campaña se pretendía motivar a la gente a encontrarse con su cultura, su historia y su naturaleza, revalorizando esta tradición. Desde ese mismo año, los romeros, en un número muy considerable, han vuelto a revivir las antiguas peregrinaciones, acompañados o asesorados por guías puestos al efecto. Además, en reconocimiento a su antigüedad, su importancia histórica y su uso tradicional durante siglos,

por Decreto del 25 de noviembre de 2008 este “Camino de Candelaria” fue declarado por el Gobierno de Canarias como “Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico”, reconociéndose así su gran trascendencia.



Pasacola de Arriba y de Abajo, separados por el antiguo Camino de Candelaria. En la parte inferior derecha se aprecia la era. [Imagen de Google Earth].

DESCRIPCIONES DEL CASERÍO DE PASACOLA EN EL SIGLO XIX⁵

Aunque existen recuerdos de su pasado guanche, como el “*Unchón de Pasacola*”, la existencia de este núcleo de población solo está documentada en el siglo XIX.

En la información sobre el municipio Candelaria suministrada en 1849 por el militar candelariero don Vicente Otazo Ramos, para la *Geografía de Canarias* de Pedro Mariano Ramírez Atienza, aún inédita, mencionaba como sexto pago del municipio a: “*Pasacola. Pago del termino municipal y feligresia de Candelaria. Situacion: al N.O. del pueblo principal. Habitaciones: Dos tercios terreras, 1/3 altas. Casas arruadas dos, esparcidas 7. [...] Aguas: fuentes, charcos y pozos, se acarrean hasta de 1/2 legua en vestias y personas. Poblacion: 7 vecinos, estos estan comprendidos en el de Yguste según el Padron de Candelaria*”.⁶

En un informe firmado por el párroco de Santa Ana, don Juan Núñez del Castillo, el 15 de enero de 1852, que fue remitido a la secretaría de Gobierno del Obispado, se incluía el pago “*de pasacola tres cuartos de legua, nueve vecinos*”.⁷

En el padrón del pueblo de Candelaria confeccionado el 25 de febrero de 1854 por el párroco don Juan Núñez del Castillo, y que se conserva en el Archivo Diocesano de Tenerife, se incluye “*Pansa Cola*”, núcleo constituido por 9 vecinos (36 almas), en el que luego se especifican sus comunicaciones y la distancia a la iglesia parroquial, fundiendo su nombre,

⁵ Están incluidas en el libro de este mismo autor: RODRÍGUEZ DELGADO, O. (2007). *Candelaria. La evolución de un municipio a lo largo de cinco siglos. Antología de textos descriptivos*. Colección “Crónicas de Candelaria”. Iltre. Ayuntamiento de Candelaria. 272 pp.

⁶ Pedro M. RAMÍREZ Y ATIENZA, 1849. *Diccionario geográfico histórico estadístico administrativo de las Islas Canarias*. Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Fondo documental antiguo).

⁷ Este informe se encuentra depositado, junto a los de Güímar y Arafo, en el archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar, por entonces capital de la Vicaría del Sur de Tenerife.

“Pansacola”: “Dista este pago de la parroquia cosa de siento cuarenta y cuatro cordeles geometricos, aunque hai algun barranco en el transito no es molesto, tiempo que se invierte de el a la parroquia una ora”.⁸

Conocemos una interesante descripción de “Panzacola” gracias al *Diccionario* de Pedro de Olive, publicado en 1865: “Caserío situado en el término jurisdiccional de Candelaria, partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dista de la capital del distrito municipal 5 K. 650 m., y lo componen 7 edificios de un piso habitados 6 constantemente por 7 vecinos 34 almas y uno temporalmente”.⁹

En el manuscrito autógrafo titulado *Trabajos históricos de Canarias. Proyecto de una Geografía regional de Canarias* del francés José Desiré Dugour, escrito hacia 1870 y conservado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, se incluyó: “Panzacola = Caserío de 7 viviendas con 37 habitantes a 5^K 640 m^s de Candelaria”.¹⁰

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE PASACOLA

Según los padrones parroquiales de Candelaria del siglo XIX, el “Pago de Panzacola” a veces sólo era mencionado como “Panzacola” y, en ocasiones, su nombre se transcribía como “Pansacola”.

Figura en todos los padrones entre 1818 y 1858, pero no en el de 1859. Siempre se le sitúa entre Igueste y Barranco Hondo, aunque en diversos padrones se numera a sus vecinos dentro del vecindario de Igueste (como en 1830, 1846 y 1847).

A continuación relacionamos el número de familias (figuraban como vecinos) que vivieron en este núcleo según los padrones parroquiales que se conservan de dicho siglo: 5 familias en los años 1818 y 1823; 6 en 1827; 9 en 1830; 10 en 1835; 9 en 1836; 10 en 1837; 9 de 1838 a 1842; 8 en 1843; 10 en 1844; 9 en 1845; 11 en 1846; 10 en 1847 y 1849; 9 de 1850 a 1854; y 13 familias en 1858.

Según el censo de 1860, recogido en el ya mencionado *Diccionario* de Pedro de Olive, la población de este caserío se había reducido a 7 familias, lo que suponía un total de 34 habitantes. Y en 1865, cuando el Dr. Agustín Díaz Núñez describió la parroquia de Santa Ana de Candelaria y toda su jurisdicción parroquial, seguían viviendo 9 familias en el pago “de Pasacola”.¹¹

De los datos anteriores se deduce que su población osciló entre 5 y 13 familias. Y con respecto al número total de habitantes, sabemos que en 1851, con 9 familias, la población ascendía a 38 personas; y en 1854, con el mismo número de vecinos, contaba con 36 habitantes. Por ello, podemos deducir que al alcanzarse el máximo de 1858, con 13 familias, la población de Pansacola pudo superar los 50 habitantes

ACTIVIDAD COTIDIANA Y PROPIEDADES

Gracias a las entrevistas que Dimas Coello realizó a varios ancianos del lugar podemos conocer algo del origen y costumbres de los habitantes de este pago: “Los habitantes de Pasacola procedían de Barranco Hondo. Se dedicaban a la agricultura y la ganadería. Poseían lagar de husillo que compró D. Manuel Javier de Barranco Hondo. Celebraban grandes bailes con Florentín, el ciego de Barranco Hondo y José «El Gallego» de Igueste. Se

⁸ Archivo Diocesano de La Laguna. Legajo de Padrones: Candelaria. 1854.

⁹ Pedro de OLIVE, 1865. *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, Jaime Jepús. Págs. 267-274.

¹⁰ JOSÉ DESIRÉ DUGOUR, 1870. *Trabajos históricos de Canarias. Proyecto de una Geografía Regional de Canarias* (autógrafo). Págs. 26-30.

¹¹ Agustín DÍAZ NÚÑEZ, 1865. *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en Islas Canarias*. Imprenta de “La Esperanza” a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull, Madrid.

abastecían de agua, a través de las fuentes del barranco Chajarche. En la «era» se reunían para trillar el trigo de la labranza”¹².



Ruinas de Pasabola, invadidas por las tuneras. [Foto de Francisco Fariña].

Según resolución de don Luis Salcedo y Arteaga, juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife y su Partido, “en virtud de lo preceptuado en providencia dictada en los autos de testamentaria á bienes de Don Manuel Rodríguez Batista; vecino que fié de Igueste en el pueblo de Candelaria, promovidos por su hijo Don Manuel Urbano Rodríguez, vecino de Barranco-hondo se sacan á pública subasta todas las fincas pertenecientes á la testamentaria que radican en la jurisdicción de Candelaria según acuerdo de los interesados”; entre las tierras figuraban: “Otras en Panzacola lindan por Naciente y Poniente con las de herederos de Don Manuel Rodríguez Batista y de Dona Maria del Carmen Alfonso. Norte de los de Don José Oliva Ruiz y Sur camino, su extensión cinco áreas treinta y seis centiáreas y ochenta y seis decímetros sus aprecios ciento quince pesetas y ocho céntimos”¹³.

En noviembre de 1900, don Rafael Maceda Urbano, agente ejecutivo auxiliar de contribuciones de Candelaria, sacó a pública subasta los bienes inmuebles de varios contribuyentes, a los que se seguía expediente de apremio por débito a la Contribución Territorial y Urbana de los años 1898 y 1899, en virtud de providencia dictada el 27 de dicho mes; entre dichos bienes figuraba el siguiente terreno: “Otro trozo con nopales y un almendro situado donde llaman «Pasacola», linda al Naciente terrenos de Sebastián de Torres, Poniente Agustín Cuello Barrios, Norte herederos de Juan Agustín Alonso y Sur terrenos de Domingo Alonso Díaz, mide cuatro áreas treinta y siete centiáreas, su valor diez pesetas”¹⁴.

En una nueva resolución de don Miguel Bello Fariña, juez municipal de la Villa de Güímar, de 18 de febrero de 1900, hizo saber: “Que a las doce horas del día treinta de Marzo próximo, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de Imeldo Serís número

¹² Dimas COELLO, “La última trasquila en Igueste de Candelaria. ¡¡Para las ánimas!!”. *El Día*, domingo 26 de agosto de 1990, pág. 11.

¹³ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de julio de 1888, pág. 2.

¹⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de diciembre de 1900, pág. 4.

uno, el remate en pública subasta de las fincas que se expresarán, situadas en el término municipal del pueblo de Candelaria, y embargadas como de la pertenencia de Doña María Petra Pestano Bello, por Don Gonzalo Cruz Rodríguez en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado, sobre cobro de pesetas”; entre dichas propiedades figuraba: “Uno.– La mitad de una casa donde dicen «Panzacola», que linda al Naciente, con otra de herederos de Manuel Alonso; Poniente, serventía y de herederos de Juan Agustín Alonso; Norte, serventía; y Sur, camino. Tiene de cabida aproximada un almud, o sean cuatro áreas, treinta y siete centiáreas. Su valor sesenta pesetas”¹⁵.

Según una disposición del juez municipal de la Villa de Güímar, don Miguel Bello Fariña, del 18 de febrero de 1919, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* del 24 de ese mismo mes, hizo saber: “Que a las doce horas del día treinta de Marzo próximo, tendrá Jugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de Imeldo Serís número uno, el remate en pública subasta de las fincas que se expresarán, situadas en el término municipal del pueblo de Candelaria, y embargadas como de la pertenencia de Doña María Petra Pestano Bello, por Don Gonzalo Cruz Rodríguez en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado, sobre cobro de pesetas”. Entre dichas propiedades figuraba, con el número uno: “La mitad de una casa donde dicen «Panzacola», que linda al Naciente, con otra de herederos de Manuel Alonso; Poniente, serventía y de herederos de Juan Agustín Alonso; Norte, serventía; y Sur, camino. Tiene de cabida aproximada un almud, o sean cuatro áreas, treinta y siete centiáreas. Su valor sesenta pesetas”.

Pero por entonces, a comienzos del siglo XX, los pasacoleros comenzaron a emigrar y en 1921 abandonaron el caserío sus últimos habitantes, Cha Felisa y su hija Gumersinda. No obstante, Juan López Soler, en su libro *De Madrid al Teide*, publicado en 1922, al hablar de Candelaria aún lo mencionaba: “Entre sus laberínticas lomas se esconden los lugares de Barranco Hondo é Igueste, y el caserío de Panzacola”¹⁶.

FAMILIAS E HIJOS DESTACADOS

En este caserío vivieron conocidas familias, como los Valladares, Alonso, Alberto, Díaz, Ramos, etc., que junto con algunos personajes también recogió Dimas Coello: “Familias pasacoleras: Los apellidados Alonso, Díaz y Ramos. Gregorio Alonso Pérez (n. 1898).- Vicente Ramos Alonso, esposa: María Gómez Cabrera.- El «Inglés» casado con Rosa. Su hija, Eufemia, casada con Juana Safa (Chafa) de Güímar. Se fue a vivir al «Lomo de Arafo».- Isidoro Valladares, médico.- María Coella(o).- El abuelo de Servando Ramos Torres.- Gumersinda García.- Domingo Alonso Díaz.- Juan, Federico, Vicente y Santiago Ramos. Los últimos que salieron de Pasacola: cha Felisa y su hija Gumersinda, en 1921”¹⁷.

Algunos personajes ya forman parte de la leyenda, como María Gómez Cabrera “La Sajorina” y la célebre “Bruja de Pasacola”, recordada por Dimas Coello en varios artículos periodísticos. Otros pasacoleros destacados fueron los siguientes:

Don Isidoro Valladares Alonso, que nació en Pansacola hacia 1787, siendo hijo de Bernardo Valladares y Josefa Antonia Alonso; en 1816 era jornalero y miliciano, de 28 años y vecino aún de su pueblo natal, y en 1825, con 37 años, figuraba como soldado de la jurisdicción de Candelaria. Su hijo homónimo, *don Isidoro Valladares*, nació en Pansacola hacia 1809; se estableció en La Laguna para cursar estudios de Bachillerato y en 1843 ya figuraba como elector contribuyente, con capacidad para participar en las elecciones de diputados a Cortes y senadores; en ese mismo año fue elegido cabo 2º de la 2ª Compañía del Batallón de la Milicia Nacional de dicha ciudad; poseía un fusil inglés, portafusil, chapa, cinturón, cartuchera con vaina, casaca y gorra; en 1844 entregó el fusil, al extinguirse la

¹⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de febrero de 1919, pág. 8.

¹⁶ Juan LÓPEZ SOLER (1922). *De Madrid al Teide*. Pág. 68.

¹⁷ Dimas COELLO, *op. cit.*

Milicia Nacional, siendo por entonces vecino de dicha ciudad en la calle de San Juan; en 1848 poseía una venta en La Laguna, donde vivía casado con su esposa doña Carmen Pérez, natural de Güímar; en 1862 estaba empadronado con su familia en Santa Cruz de Tenerife; don Isidro tenía 53 años y “vende”, mientras que doña María Pérez contaba 44 años, tenían por entonces cinco hijos: Isidoro, de 14 años, Pilar, de 9, Dolores, de 7, Antonio, de 5, y Bernardo, de 3, los cuatro primeros nacidos en La Laguna y el último en El Hierro. Según la tradición oral, un *Isidoro Valladares* oriundo de Pasacola se trasladó desde Santa Cruz a Italia para completar sus estudios de Medicina; de ser cierto, debió ser el nieto¹⁸ del primero, pero no hemos podido confirmar este dato.

Don Pedro Alonso Ruiz, que nació en el caserío de Pasacola (Iguete de Candelaria) el 18 de enero de 1845, hijo de Gregorio Salvador Alonso y Díaz y de Juana María Ruiz Pérez. En 1867 entró a servir como soldado en la 6ª Compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias; en 1869 ascendió a cabo 2º, en 1870 alcanzó el empleo de cabo 1º y en ese mismo año ascendió a sargento 2º de la misma compañía y cuerpo. Con este último empleo fue comandante de armas de Candelaria y tallador de quintos en el Ayuntamiento de esta localidad. En 1872 contrajo matrimonio con María Gregoria Padrón, hija de Andrés Padrón y de Bárbara Bello, naturales y vecinos del “barrio de Iguete”, con sucesión; según su expediente matrimonial, Pedro era vecino del “barrio de Pasacola”, donde “ha residido constantemente”. El 30 de noviembre de 1873 el sargento Pedro Alonso Núñez, como también era conocido, fue designado para la medición de los quintos de Candelaria, en el Ayuntamiento de esta localidad, al ser el militar de mayor graduación residente en el término municipal. Don Pedro Alonso Ruiz emigró a Cuba y falleció en Quivicán (provincia de La Habana), el 14 de junio de 1887, cuando contaba 42 años de edad.



Ruinas de una antigua casa de Pasacola.
[Foto de Francisco Coello González].

¹⁸ El tercero del mismo nombre, *don Isidoro Valladares Alfonso*, nacido en La Laguna hacia 1848, vivió en Santa Cruz; contribuyó a varias suscripciones benéficas; poseía aguas en los nacientes de Catalanes y Roque Negro; en 1911 fue elegido coadjutor de la Junta de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y de la Concepción; y en 1913 fue elegido vocal asociado de la junta municipal de asociados de Santa Cruz de Tenerife, por la categoría de industrial.

Oriundo de Pasacola fue también *don Paulino del Castillo García*, que nació en el pago de Igueste el 22 de junio de 1883, hijo de don Félix del Castillo Almagro y de doña María de la Concepción García y González. Siendo afiliado al Somatén Armado de Barranco Hondo y al reunir las condiciones reglamentarias, en 1929 fue propuesto por la Comandancia General de dicho Cuerpo para subcabo de Distrito del mismo, por haber solicitado su baja en la Institución don Juan Rodríguez. Dicho nombramiento fue aprobado por el capitán general de Canarias el 14 del mismo mes.

También vivió en este caserío *don Pedro Trujillo Mena* (1810-1894), que fue sargento 2º de Milicias. Había nacido en Barranco Hondo, en la parte que pertenecía al pago del Rosario (por entonces dependiente del municipio de La Laguna), siendo hijo del también sargento don Felipe José Santiago Trujillo Dares, natural del Lomo de Arico, y de doña María Mauricia Mena Soteque, que lo era de ese mismo pago candelariero. En 1839 contrajo matrimonio con doña María Josefa Núñez y Ramos, natural de Barranco Hondo e hija de don José Antonio Núñez del Castillo y de doña María Ramos del Castillo. En 1858 estaban empadronados en la casa nº 527 de Candelaria, en el pago de Panzacola: don Pedro Trujillo, de 47 años, y doña María del Castillo, de 41; por entonces tenían ocho hijos: María, de 17, Josefa, de 16, Juana (que mudó de domicilio), de 14, Juliana, de 12, Pedro, de 10, Juana, de 8, Juan, de 6, y Antonia, de 4 años. Don Pedro falleció en El Rosario.

RECUERDOS POÉTICOS DE PASACOLA SEGÚN DIMAS COELLO

El pintor y escritor iguestero Dimas Coello, Hijo Predilecto de Candelaria, reunió casi todos los recuerdos que había recogido de este caserío en un bello poema, que incluyó en el libro titulado “*Pasacola*” (1993):

*La palabra “Pasacola”
“Pensacola” americana,
es posible creer,
fuera de algún emigrante,
isleño que al regresar
bautizara esta zona,
como “Florida oriental”.*

*El pueblo de Pasacola,
fundado en tierras del sur,
lo forman poquitas casas,
entre Barranco Hondo e Igueste.
De allí se puede mirar,
la Villa de Candelaria
a la orillita del mar.*

*Sólo ruinas han quedado,
milagro de cuatro piedras...
Cinco viviendas,
con sus corrales y cuevas.
Casa rural canaria,
sin argamasa y con piedra,
“limpia” o “seca”.
“seca” o “limpia”,
para el logro de maderos
en patios, bodegas y descansaderos.*

*Cresta geológica,
con relentes y neblinas.*

*Cielo azul,
panzudas nubes,
que desde la Boca hasta el Mar
van en busca de requiebros
entre los pinos del monte.*

*Tierras negras que dibujan
huertas preñadas de frutos y
de papas coloradas.*

*Los terrenos tienen forma
de “cola” en saltadero:
“Las Gambuesas” o el “Chajarche”,
como barrancos extremos.
Dividido el caserío en Pasacola:
de arriba y de abajo,
con parcelas “El Alférez”,
“El Calabozo”,
“La Vera” la preferida.*

*No es por tanto de extrañar,
que en aquel bello lugar,
brindara la naturaleza,
el arte de procrear.
La población, estudiosa.
Pasacoleros ilustres
los Alonso, Díaz, Ramos.*

Recordemos a “La Sajorina”:

*María Gómez Cabrera;
A Gregorio Alonso Pérez;
Al “Inglés” y a Juan Safa (Chafa),
o al médico, Valladares,
que de Santa Cruz se fué
a Italia, a completar sus estudios.*

*No nos olvidamos de María Coella,
Cuella/Coello,
variante de un apellido,
de raíces iguesteras.*

*El casorio de “Rosquete”;
a Domingo Alonso Díaz;
Gumersinda García; o a los hermanos
Juan, Federico, Vicente
y Santiago Ramos.*

*Y para terminar, en el año 21,
los últimos que se fueron,
Cha Felisa y su hija
Gumersinda.*



La cascada temporal del Barranco de Chajarche, que cae desde Pasacola.
[Foto de Francisco Coello González].

PERVIVENCIA DEL NOMBRE

En 1999, el Ayuntamiento de Candelaria inició la tramitación para conseguir la declaración de este caserío como “Bien de Interés Cultural”, dado su gran valor histórico, arquitectónico y cultural, único en la comarca del sureste de Tenerife. Dada la existencia de caminos empedrados antiguos, hornos, casas medio derruidas, eras y grandes valores etnográficos, era un espacio idóneo para el desarrollo del turismo rural. Por ello, paralelamente se planteó la puesta en marcha de un plan especial de protección para que dicho enclave no siguiese siendo víctima del deterioro y de la incontrolada expoliación. Esta propuesta se hizo realidad en 2008, al declararse todo el Camino de Candelaria como “Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico”, pues incluía todos los bienes patrimoniales asociados al mismo, entre ellos las ruinas del caserío de Pasacola.

Como curiosidad, el 17 de mayo de 1998, se celebró en Pasacola la final insular de Recorrido de cacería, organizada por la Sociedad de Cazadores de Amarnia, presidida por don Baudilio González García, con la colaboración de la Federación Insular de Caza. Resultó todo un éxito y reunió a las mejores escopetas de la isla.

Además, el nombre de este entrañable pago se ha conservado en el nombre de una asociación cultural, una rondalla folclórica de Igueste de Candelaria y una calle en Puntalarga,

así como en el título del mencionado libro de Dimas Coello. En la actualidad, del caserío de Pasacola quedan las huertas, los caminos, la era, las cuevas y las paredes de cuatro casas, una en “*Pasacola de Arriba*” y tres en “*Pasacola de Abajo*”, enmascaradas entre las tuneras, que merecen ser restauradas y rescatadas del olvido.